



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 1100140030-68-2013-00014-00

Clase de Proceso: Restitución de inmueble arrendado.
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: Alfredo Combita Diaz.

Vista la solicitud que antecede proveniente del apoderado de la parte demandante¹, previamente a emitir pronunciamiento alguno, esta judicatura ha de ponerle en conocimiento al apoderado actor la carpeta virtual del expediente, amén de que pueda observar en la totalidad las actuaciones y documentos aportados dentro de la Litis, y así emita nuevamente la solicitud.

Por secretaria, procédase de conformidad, enviando por correo electrónico el respectivo Link del proceso.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
OABA.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46a4796132ad0c74588135ff25ec128781d80cc5bcb413213e525b0f678b879f**
Documento generado en 09/11/2021 06:20:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver archivo 06 de la carpeta virtual.